

"Acción climática y ética"

Bases del concurso y exposición de proyectos de investigación y propuesta didáctica

¿Quién puede presentarse?

Estudiantes de cualquier grado o posgrado de UIC Barcelona en grupos de dos a seis personas.

¿Qué puede presentarse?

Hay que elegir algún problema o cuestión relacionado con la salud y el cambio climático y las consecuencias sociales que tiene y hacer una investigación que aporte soluciones de mejora. Los resultados de la investigación deben presentarse en uno de los formatos admitidos: **proyecto de investigación o propuesta didáctica.**

¿Cómo se trabajará?

Se debe presentar una comunicación oral ante un grupo de evaluadores expertos y de la comunidad universitaria que recoja el proyecto de investigación o una propuesta didáctica sobre una situación o un problema relacionado con la acción climática (ODS 13) y sus consecuencias éticas y sociales.

Las comunicaciones deben basarse en una investigación y deben presentar soluciones factibles desde la perspectiva del grado o posgrado que cursen los estudiantes (educación, ingeniería, salud, cultura, economía, derecho ...).

Si se escoge la modalidad de propuesta didáctica, debe poder aplicarse en un entorno educativo.

¿Qué se valorará?

Se valorará que el proyecto sea viable y sostenible en la presentación y la ejecución.

Del proyecto de investigación se valorará que se haga un análisis riguroso del problema desde un enfoque de sostenibilidad integral y que la presentación del proyecto de investigación tenga un enfoque comunicativo. Además, debe tener los siguientes puntos: título, marco teórico, objetivos de investigación, metodología de investigación, resultados, discusión y referencias bibliográficas. Por último, habrá que adecuarse al tiempo de presentación (como máximo 10 minutos).

De la modalidad de propuesta didáctica deben desarrollarse los aspectos siguientes: objetivos de aprendizaje, contenidos, metodología de implementación, actividades, recursos,

adaptaciones curriculares y evaluación. Además de adecuarse al tiempo de presentación, que son 10 minutos como máximo.

Reconocimiento

La mayoría de los proyectos presentados formarán parte del currículum de alguna asignatura y, por tanto, tienen un peso de evaluación en la asignatura correspondiente.

Se concederán un total de tres premios:

- **1.º premio para el mejor proyecto de investigación (grado):** certificado académico y un vale de 300 € de la librería Garbí.
- **1.º premio para el mejor proyecto de investigación (posgrado):** certificado académico y un vale de 300 € de la librería Garbí.
- **1.º premio para la mejor propuesta didáctica:** certificado académico y un vale de 300 € de la librería Garbí.

¿Cuándo se deben presentar los proyectos?

El formulario de inscripción en el concurso se puede rellenar hasta el día 10 de abril en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeD8WoCmvJLym7IC1zQSc44KT1Jb7ChVpIL3-UicQpWCfqqiA/viewform?usp=sf_link

El plazo para enviar las presentaciones de los proyectos a la dirección electrónica sostenible@uic.es es el día 2 de noviembre **hasta las 14 h**. Es imprescindible que figure el nombre de los participantes, el curso académico y el grado al cual pertenecen. La defensa y evaluación de los proyectos se hará el día 3 de mayo a partir de las 8.30 h.

¿Dónde se hará la exposición?

La exposición de todas las comunicaciones que se presenten se hará el día 3 de mayo en el **Campus Sant Cugat**. Días antes de la jornada os comunicarán el aula.